

Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo Único.

Madrid, a 6 de julio de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Resolución contra la que podrá interponer recurso de alzada ante la Consejería de Economía y Hacienda en el plazo de un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente, sin perjuicio de cuantos otros recursos estime oportuno deducir. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Los plazos indicados se contarán a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Lo que se comunica al interesado indicado a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la Resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dicho interesado.

Expediente: 24ALC/2009.

Imputado: Don Xuchong Yang.

NIF/CIF: X-3238009-T.

Último domicilio conocido: Calle Totana, número 2, Madrid.

Sanción: 30.051 euros.

(01/2.914/09)

Consejería de Economía y Hacienda

ARPROMA, ARRENDAMIENTOS Y PROMOCIONES DE LA COMUNIDAD DE MADRID, S.A.

Resolución de 21 de julio de 2009, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de ejecución de las obras de restauración de la ermita de San Sebastián, de Perales de Tajuña.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: ARPROMA, Arrendamientos y Promociones de la Comunidad de Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Número de expediente: 34/2009.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo de contrato: Obra.
 - b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de restauración de la ermita de San Sebastián, de Perales de Tajuña.
 - c) Lotes: No.
 - d) Boletines oficiales o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 12 de junio de 2009, número 138.
3. Tramitación y procedimiento de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterios de adjudicación: Pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación: 232.200,56 euros (IVA excluido).
5. Adjudicación:
 - a) Fecha: 20 de julio de 2009.
 - b) Contratista: “CYM Yáñez, Sociedad Anónima”.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación:
 - Base imponible: 192.494,26 euros. IVA: 30.799,08 euros.
 - Importe total: 223.293,34 euros.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 21 de julio de 2009.—El Gerente, Jesús Ruiz Cosín.

(01/3.030/09)

Consejería de Economía y Hacienda

SOCIEDAD PÚBLICA TURISMO MADRID, S. A.

Convocatoria pública por procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios de mantenimiento de la página web de la Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: 506/09.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Servicio de mantenimiento de la página web, consistente en la búsqueda de información y generación de contenidos, actualización y mejora de las secciones vigentes, mantenimiento y actualización del gestor de contenidos, mantenimiento de herramientas, servicios web y base de datos y difusión 2.0 e integración de contenidos y servicios y otras aplicaciones.
 - b) División por lotes y número: No.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: El plazo total de duración del contrato será de seis meses desde la firma del mismo. El contrato podrá ser prorrogado, la duración máxima del contrato incluida la prórroga será de un año.
3. Tramitación, procedimiento y criterio de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Criterio: Precio.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Base imponible: 34.386 euros.
 - Importe: 16 por 100 IVA, 5.501,76 euros.
 - Importe total: 39.887,76 euros, IVA incluido.

Valor estimado del contrato (artículo 76 de la Ley de Contratos del Sector Público): 68.772 euros, IVA excluido.

5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, tercera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Teléfono: 912 767 200.
 - e) Telefax: 912 767 223.
 - f) Fecha límite de obtención de documentación e información: 11 de septiembre de 2009.
 - g) Horario: Hasta las catorce.
6. Requisitos específicos del contratista:

Clasificación según el RGLCAP: Grupo V, subgrupo 2, categoría A. O bien, solvencia económica, financiera y técnica: Criterios de selección que se establecen en la cláusula 9, apartado 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 11 de septiembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: La señalada en la cláusula 9 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.
 - 2.º Plaza de la Independencia, número 6, tercera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28001 Madrid.
 - d) Admisión de variantes: No.
8. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Sociedad Pública Turismo Madrid, Sociedad Anónima.
 - b) Domicilio: Plaza de la Independencia, número 6, tercera planta.
 - c) Localidad: Madrid.

d) Fecha: 21 de septiembre de 2009.

e) Hora: A las doce y treinta.

9. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

11. Página web donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 29 de julio de 2009.—La Vicepresidenta Ejecutiva, Ángeles Alarcó Canosa.

(01/3.086/09)

Consejería de Transportes e Infraestructuras

ORGANISMO AUTÓNOMO CONSORCIO REGIONAL DE TRANSPORTES DE MADRID

Resolución de 10 de agosto de 2009, del Consorcio Regional de Transportes de Madrid, por la que se anula el concurso para la adjudicación de un contrato de servicios de "Análisis funcional de las instalaciones de los intercambiadores de transporte en funcionamiento".

Convocado el procedimiento abierto para el "Análisis funcional de las instalaciones de los intercambiadores de transporte en funcionamiento", en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 168, de 17 de julio de 2009, con número de expediente 2276/19/17/008, se comunica para su conocimiento general que por decisión adoptada por el Consorcio de Transportes se ha acordado la anulación de la convocatoria del citado procedimiento abierto, dando por finalizado el proceso de licitación.

Madrid, a 10 de agosto de 2009.—El Director-Gerente, José Manuel Pradillo Pombo.

(01/3.188/09)

Consejería de Educación

Resolución de 6 de julio de 2009, por la que se indica la notificación de la Orden 2383/2009, de 22 de mayo, por la que se resuelve la reclamación en materia de responsabilidad patrimonial presentada por doña María Victoria Montero Pintado.

Intentada por cuatro veces la notificación en el domicilio de su destinataria, mediante carta certificada acompañada de aviso de recibo, de la Orden 2383/2009, de 22 de mayo, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve la reclamación presentada, no ha sido posible su práctica por causas no imputables a la Administración.

Por ello, y en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado 5 del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento correspondiente.

De conformidad con el artículo 61 del mismo texto legal, en evitación de cualquier posible lesión que de la publicación íntegra de la citada Orden pudiera derivarse para los derechos e intereses legítimos del interesado, se significa que el texto íntegro del acto que se notifica se encuentra a su disposición, previa acreditación de su identidad o de la representación conferida mediante cualquier medio válido de los admitidos por nuestro ordenamiento jurídico, durante el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, en las dependencias del Área de Recursos de la Subdirección General de Régimen Jurídico de la Secretaría

General Técnica de la Consejería de Educación, sita en la calle Alcalá, número 32, primera planta, de Madrid, en el horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes.

La Orden objeto de la presente notificación pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de su comparecencia o, en su caso, una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma, a tenor de lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o bien podrá formular recurso potestativo de reposición ante la Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su comparecencia o, en su caso, una vez finalizado el plazo señalado al efecto sin que se haya producido la misma. Todo ello sin perjuicio de poder ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

Madrid, a 6 de julio de 2009.—El Secretario General Técnico, PD (Resolución de 20 de febrero de 2008, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2008), la Subdirectora General de Régimen Jurídico, Natalia Romero Frigols.

(03/25.874/09)

Consejería de Educación

Resolución de 28 de julio de 2009, por la que se hace pública convocatoria de procedimiento abierto para la adjudicación del contrato de servicios titulado «Limpieza de los Centros de Educación de Personas Adultas de Madrid-Capital: "Aluche", "Moratalaz", "Cid Campeador", "Las Rosas", "Orcasitas", "Pablo Guzmán", "Vicálvaro", "Joaquín Sorolla", "Tetuán" y "Arganzuela"».

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.
 - c) Número de expediente: C-505/006-09 (09-AT-00064.7/2009).
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción: «Limpieza de los Centros de Educación de Personas Adultas de Madrid-Capital: "Aluche", "Moratalaz", "Cid Campeador", "Las Rosas", "Orcasitas", "Pablo Guzmán", "Vicálvaro", "Joaquín Sorolla", "Tetuán" y "Arganzuela"».
 - b) División por lotes y número: No se admiten.
 - c) Lugar de ejecución: Comunidad de Madrid.
 - d) Plazo de ejecución: Del 1 de septiembre de 2009 al 31 de agosto de 2011.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Criterio único.
4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 462.720,96 euros.
5. Garantía provisional: 7.977,95 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Obtención de los Pliegos: En el "Perfil del contratante" de la página web <http://www.madrid.org>
 - Información sobre los Pliegos: Área de Contratación, calle Alcalá, número 32, quinta planta, 28014 Madrid. Teléfono: 917 200 446. Fax: 917 200 146.
7. Requisitos de solvencia económica, financiera y técnica:
 - Clasificación: Grupo U, subgrupo 1 y categoría B. Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha y hora límites de presentación: Hasta las catorce horas del día 7 de septiembre de 2009.
 - b) Documentación a presentar: Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos sobres cerrados, que se titularán: Sobre número 1: "Documentación administrativa" y sobre número 2: "Proposición económica", indicando además, en cada uno de ellos, el contrato a que concurre, razón social y número